Colegio BÉTICA-MUDARRA
CÓRDOBA

Normativa de uso por alumnos de dispositivos electrónicos y cuentas de Google Workspace

ÍNDICE

1. Dispositivos electrónicos **3**
2. Propiedad legal **3**
3. Política de uso aceptable **3**
4. ¿Qué es un chromebook? **3**
5. Google para educación **4**
a. ¿Qué es Google Workspace para Educación? 4
b. ¿Por qué chromebook? 4
c. ¿Se pueden utilizar otros dispositivos? 4
d. ¿Qué hace el alumnado con los chromebooks? 4
e. ¿Qué obligaciones tiene el alumnado con esta tecnología? 4
f. ¿Qué sucede si el dispositivo se estropea? 5
g. ¿Qué nombre de usuario usará el alumnado en los dispositivos para iniciar sesión en el chromebook? 5
6. Usos aceptables **5**
7. Usos inaceptables **6**
8. Recibiendo el chromebook **6**
9. Cuidado del chromebook **7**
a. Cuidados generales 7
b. Protección de la pantalla 7
c. Transporte del dispositivo 7
d. Funda / estuche protector 8
e. Actualizaciones del dispositivo 8
f. Sistema antivirus y software adicional 8
10. Seguro del equipo **8**
11. Custodia de los dispositivos **8**
12. Dispositivos extraviados **9**
13. Dispositivo olvidado en casa **9**
14. Cargar la batería del dispositivo **9**
15. Auriculares y ratón **9**
16. Sonido **9**
17. Gestión y uso de las cuentas de Google Workspace del centro **10**
ANEXO I **11**

1. Dispositivos electrónicos

Un dispositivo de comunicación electrónico es cualquier tecnología capaz de enviar o recibir mensajes a través de una red, como por ejemplo un teléfono móvil, ordenador portátil, chromebook, tableta, iPod, reloj inteligente, etc. Todos los dispositivos de comunicación, tanto si son propiedad del Colegio Bética-Mudarra, como si son propiedad del alumno o cualquier otra persona, están sujetos a las normas y reglamentos del centro.

De acuerdo al Proyecto "Colegio libre de móviles", está prohibido el uso de móviles y otros dispositivos electrónicos personales durante la jornada escolar a menos que tengan un propósito educativo y su uso esté expresamente autorizado por el profesorado.

2. Propiedad legal

Existen leyes de marcas, derechos de autor y acuerdos de licencia. La ignorancia de la ley no exime de su cumplimiento, por lo que, en caso de duda, es importante informarse sobre los mismos.

El plagio es una violación de la normativa escolar: es necesario citar todas las fuentes utilizadas, mencionadas tanto de forma literal o resumida. Esto incluye todas las formas de medios en Internet, tales como gráficos, imágenes, contenidos multimedia, infografías, texto, etc.

3. Política de uso aceptable

Toda la información tratada y los dispositivos electrónicos se utilizarán ***"de manera responsable, eficiente, ética y legal"*** de acuerdo con el código de conducta del Colegio y la legislación vigente. Las siguientes directrices se han establecido para todos los usuarios de la red del Colegio Bética-Mudarra. El incumplimiento de estas directrices puede conllevar las acciones correctivas pertinentes.

4. ¿Qué es un chromebook?

Un chromebook es un tipo de ordenador portátil. La diferencia con otros es que en vez de usar el sistema operativo Windows o MacOS, los chromebooks usan el sistema operativo ChromeOS propio de Google.

5. Google para educación

a. ¿Qué es Google Workspace para Educación?

***Google Workspace* para Educación** es un conjunto de aplicaciones que Google ofrece a los centros educativos.

Estas aplicaciones de comunicación y colaboración incluyen *Gmail*, Calendario, *Classroom*, *Drive*, Documentos, *Sites*, etc.

b. ¿Por qué *chromebook*?

El *chromebook* es un dispositivo robusto, razonablemente económico y pensado para la educación que permite iniciar sesión en menos de 8 segundos.

Conecta a los alumnos a Internet y les da acceso al uso de las aplicaciones de *Google Workspace* y en general a cualquier aplicación que funcione en un navegador.

Estos dispositivos permiten la gestión de los equipos por parte del Colegio a través de la Consola de Administración.

La alta duración de sus baterías, permite que con una carga diaria en casa se pueda cubrir adecuadamente toda la jornada escolar.

c. ¿Se pueden utilizar otros dispositivos?

En clase NO se pueden utilizar otro tipo de equipos por varias razones:

- No podemos garantizar un acceso seguro y supervisado a la red (al no poder integrar otro tipo de dispositivos en la consola de administración de Google).
- Otros dispositivos son susceptibles de múltiples problemas como virus, incompatibilidad de software, fallos del hardware, reducida autonomía de la batería o software obsoleto.

d. ¿Qué hace el alumnado con los *chromebooks*?

- Crear documentos, hojas de cálculos, presentaciones, proyectos, etc.
- Pueden hacerlo individualmente o en forma colaborativa ya que los documentos pueden ser compartidos entre los usuarios.

e. ¿Qué obligaciones tiene el alumnado con esta tecnología?

- El chromebook del alumno es una herramienta de aprendizaje importante destinada a

fines educativos.

- Al contar con materiales y herramientas en formato digital, **es importante que todos los días se lleve al colegio con la batería cargada**.

f. ¿Qué sucede si el dispositivo se estropea?

- Los propios alumnos son los responsables del cuidado de sus equipos, tal y como lo son de otros instrumentos escolares como libros de texto, calculadoras, material deportivo o libros de la biblioteca. Debemos hacerles conscientes del uso responsable del mismo.

- Si se detecta un mal funcionamiento del equipo el alumno se lo comunicará al profesor o tutor con el que esté en clase, que consultará el horario de atención del coordinador TAC y le indicará al alumno cuando puede ser atendido para su revisión.

- El coordinador TAC se encargará de evaluar el equipo. Si el equipo es enviado a reparar desde el centro, durante el tiempo de reparación se prestará un equipo al alumno. Si por el contrario el equipo es enviado a reparar por su propietario el centro no facilitará dicho equipo de sustitución. Al estar todos los datos en "la nube" los alumnos no pierden ningún trabajo que hayan realizado en el dispositivo chromebook.

g. ¿Qué nombre de usuario usará el alumnado en los dispositivos para iniciar sesión en el *chromebook*?

- El Centro asignará a cada alumno una cuenta de Google bajo el dominio betica-mudarra.org

- Los alumnos podrán cambiar su contraseña, pero no podrán cambiar su nombre de usuario.

6. Usos aceptables

- Participar en cualquier tipo de actividad o dinámica propuesta que apoye el aprendizaje y la enseñanza en el Colegio Bética-Mudarra.

- Utilizar correctamente los recursos facilitados en *Chromebook* de acuerdo con el proceso de enseñanza-aprendizaje marcado por el Centro.

7. Usos inaceptables

- No se tolerará el uso de lenguaje grosero, abusivo o censurable, enviar o mostrar mensajes o imágenes ofensivas u obscenas. El acoso sexual, la discriminación de cualquier tipo haciendo referencia a la edad, sexo, género, religión, raza o inferencia de drogas, armas o la violencia.
- El uso de la red de manera que viole la legislación vigente.
- Acceso de los menores a material inapropiado en Internet, incluyendo la divulgación de información personal al utilizar el correo electrónico, salas de chat, y otras formas de comunicaciones electrónicas directas.
- Actividades que provocan la congestión de la red o que interfieran en el trabajo de otros (es decir las cartas de cadena, chistes, etc.)
- Uso de las comunicaciones en red con fines comerciales o lucrativos.
- Envío, recepción o copiado de materiales con derechos de autor sin el permiso del autor.
- Evitar la seguridad y / o procedimientos adecuados de acceso.
- El acceso no autorizado de otros recursos, programas o datos.
- Divulgación no autorizada, uso y difusión de la información personal de menores.
- Vandalismo de recursos en la red, incluyendo la carga o creación de virus informáticos.
- Falsificar la identidad durante el uso de la red.
- La instalación de software no autorizado.

8. Recibiendo el *chromebook*

Los padres/tutores y alumnos deben leer el presente documento y devolver firmado el Convenio de Política de Uso, Anexo I de este documento.

9. Cuidado del *chromebook*

a. Cuidados generales

- No usar el dispositivo cerca de alimentos o bebidas.
- Los cables y dispositivos de almacenamiento extraíbles deben insertarse con cuidado en el dispositivo.
- Las rejillas de ventilación no pueden ser tapadas.

b. Protección de la pantalla

Las pantallas del dispositivo pueden dañarse fácilmente si no se tratan con el debido cuidado. Las pantallas son particularmente sensibles, por lo que es muy importante seguir las indicaciones siguientes:

- No apoyar ni ejercer presión sobre la parte superior del dispositivo cuando está cerrado.
- No guardar el dispositivo con la pantalla en la posición abierta.
- No colocar ningún objeto cerca del dispositivo que pudiera ejercer presión sobre la pantalla ni colocar nada en el maletín o mochila o adherido al dispositivo que presione contra la tapa.
- No tocar la pantalla con nada que pueda marcar o rayar la superficie de la pantalla.
- No colocar nada en el teclado antes de cerrar la tapa (por ejemplo, bolígrafos, lápices o discos).
- Limpiar la pantalla con un paño suave y seco o un paño de microfibras antiestático.

c. Transporte del dispositivo

- Es importante transportar el dispositivo con el cuidado necesario.
- Las tapas del dispositivo siempre deben estar bien cerradas cuando se transporta.
- Nunca transportar o mover el dispositivo sujetándolo de la pantalla. Siempre levantar o moverlo sujetándolo desde su parte inferior con la tapa cerrada.
- No transportar nunca el dispositivo con el cable de alimentación enchufado, ni

guardarlo en su funda de transporte o mochila con el cable conectado al dispositivo.

d. Funda / estuche protector

- Se recomienda tener una funda protectora para transportar o guardar en la mochila el dispositivo de forma adecuada.

e. Actualizaciones del dispositivo

- Los chromebooks están configurados para actualizarse fuera del horario lectivo, por lo que es conveniente mantenerlos encendidos en casa durante algún tiempo para que se instalen las actualizaciones automáticamente.

- En el caso de que hubiera necesidad de realizar una nueva instalación o modificación, el único autorizado para realizarla y gestionarla será el responsable de la coordinación TAC del Centro.

f. Sistema antivirus y software adicional

- El *chromebook* tiene disponible la protección necesaria contra los ataques de malware y riesgos de seguridad por lo que no será necesario instalar *software* adicional.

10. Seguro del equipo

Los chromebook adquiridos por el centro disponen de una garantía que permite reparar los defectos de fábrica, pero que no cubre otras circunstancias muy habituales entre los dispositivos de alumnos de un centro educativo, como roturas de pantalla, teclas, conectores estropeados por el mal uso, accidentes de todo tipo, etc. por lo que estimamos necesario disponer de un seguro de reparación complementario que cubra cualquier eventualidad. El seguro recomendado por el centro no cubre el robo, pérdida o sustracción. El centro no se hace responsable en ninguna circunstancia de los daños que puedan sufrir los dispositivos que no son de su propiedad y tampoco de su pérdida, robo o sustracción.

11. Custodia de los dispositivos

- Cuando el alumnado no esté usando el dispositivo, los *chromebooks* deberán permanecer en el aula, dentro de su funda y en el interior de la mochila que se aconseja depositar en el suelo para evitar roturas por caída.

- El uso de los dispositivos *chromebook* en el centro se limita al aula y siempre en presencia del profesorado, siendo obligatorio guardar el dispositivo en la mochila del alumno entre una clase y otra.

12. Dispositivos extraviados

- En caso de extraviar o encontrar un dispositivo extraviado es obligatorio comunicarlo de inmediato a un profesor/a o persona responsable del Centro que lo comunicará inmediatamente al responsable TAC.
- Los dispositivos recuperados por el colegio se entregarán a su propietario.

13. Dispositivo olvidado en casa

- Cada alumno debe usar su propio dispositivo, no pudiendo ceder su uso a otro alumno sin autorización del profesor.
- En caso de olvido no se dejará un dispositivo de sustitución.

14. Cargar la batería del dispositivo

- Los alumnos son responsables de cargar sus dispositivos en casa y traerlos al Centro con la batería totalmente cargada. Los cargadores no deben traerse al centro ya que no se permite su uso, son dispositivos difíciles de identificar en caso de pérdida y aumentan el peso de las mochilas.

15. Auriculares y ratón

- Es recomendable disponer de auriculares en clase compatibles con el chromebook a fin de poder escuchar los contenidos multimedia que el profesorado estime oportunos sin molestar a los demás compañeros. El uso de los mismos si es necesario será autorizado por el profesor. El Chromebook dispone de conexión bluetooth, por lo que los auriculares pueden ser inalámbricos en cuyo caso también deberán venir cargados de casa.
- Es recomendable que se utilice un ratón (en lugar del touchpad del chromebook) ya que agiliza la escritura e interacción con el dispositivo.

16. Sonido

El sonido debe estar silenciado en todo momento salvo que el profesorado estime lo contrario debido a fines educativos.

17. Gestión y uso de las cuentas de Google Workspace del centro.

Las cuentas de Google Workspace proporcionadas por el centro son para uso exclusivamente escolar. Los alumnos tienen expresamente prohibido utilizar dichas cuentas para cualquier uso de tipo personal.

Con la firma del Convenio de Política de Uso (Anexo I) de este documento, tanto el alumno como la familia reconocen haber leído y estar de acuerdo con esta normativa.

El trabajo, documentos y demás archivos que cada usuario de Chromebook vaya generando diariamente en el aula y fuera de ella se guardarán automáticamente en Google Drive. De esta forma, si se produjera cualquier fallo o avería en el equipo, el alumno/a no perdería documentación alguna.

Antes de dejar el colegio o graduarse, los estudiantes que quieran guardar sus trabajos deben descargarse a un sistema de almacenamiento propio o una cuenta personal el contenido de sus cuentas escolares (pueden utilizar Google Takeout, por ejemplo). **Las cuentas de Google proporcionadas a los alumnos son eliminadas tras causar baja en el centro.**

En cuanto al Chromebook, al causar baja en el centro los chromebooks serán liberados de la Licencia educativa de Google y de la licencia de Blocksi asociadas, siendo reseteados de fábrica y quedando libres de cualquier tipo de restricción.

ANEXO I

En el colegio Bética-Mudarra utilizamos Google Workspace for Education para proporcionar cuentas de Google a nuestros alumnos con el fin de utilizarlas en su proceso de enseñanza aprendizaje. Dichas cuentas son exclusivamente de uso escolar, no pudiendo ser utilizadas para otras finalidades que no sean las requeridas por nuestro centro educativo.
Para velar por su buen uso es necesario que tanto los alumnos como sus padres o tutores legales conozcan y acepten las normas de uso de las mismas y también disponer de permiso de acceso a las mismas por parte del personal docente del centro para comprobar que se siguen dichas normas. En caso de no estar de acuerdo, el centro se reserva el derecho a cancelar la cuenta del alumno.

Además, los alumnos pueden hacer uso de dispositivos chromebooks propios gestionados por nuestro centro y limitados igualmente a uso exclusivamente escolar, a los que sólo se puede acceder utilizando la cuenta de Google Workspace for Education mencionada anteriormente.

Los abajo firmantes declaran conocer y aceptar la normativa de uso por alumnos de dispositivos electrónicos y cuentas de Google Workspace de la que forma parte este anexo.

Además, los abajo firmantes, **dan permiso expreso para que el personal docente pueda acceder y revisar tanto el contenido almacenado en las cuentas de Google Workspace for Education facilitadas por el centro como en los chromebook**, teniendo en cuenta que los mismos sólo pueden ser utilizados para fines educativos.

Fecha: _____

Padre/Tutor legal 1 Madre/Tutor legal 2

*Fdo.:_____ *Fdo.:_____

Alumno/a

*Fdo.:_____

* Rellenar con el nombre completo de cada uno de los firmantes